



## INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

### Licitación Pública 4/2024

CIRCULAR MODIFICATORIA Y DE PRÓRROGA DE FECHAS N° 1/2024 - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° EX-2024-100419830- -APN-DA#INTI SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL De conformidad con los términos establecidos en el artículo 50 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16, cuya aplicación facultativa posibilita el art. 3° de nuestro Régimen aprobado por la Resolución CD N° 13/2018, se propicia un cambio en la/s cláusula/s del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, a través de la emisión de la correspondiente Circular Modificatoria y de Prórroga de Fechas, por el mismo funcionario que emitió el acto administrativo de aprobación del PBCP, siendo ello de estilo. Es dable mencionar, que los actos internos preparatorios del procedimiento de selección del cocontratante son perfectibles en la medida en que no se haya involucrado a terceros (como es el caso de los proveedores del rubro invitados a cotizar). Ahora bien, una vez realizada la notificación a los proveedores del rubro, ante cambios en la documentación contractual -ya fuera decididos de oficio o bien ante consultas de potenciales oferentes- lo procedente es la emisión de la pertinente Circular Modificatoria con prórroga de fechas -si tal prórroga fuera procedente/conveniente-. Por lo expuesto precedentemente el CONSEJO DIRECTIVO del INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL emite la presente Circular Modificatoria y de Prórroga de Fechas a efectos de incluir las enmiendas y/o aclaraciones que se transcriben a continuación: I.- El Inciso j) del "ARTÍCULO 10°.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL OFERENTE" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares será modificado por el que se transcribe a continuación: j) El oferente deberá presentar los siguientes certificados, cuya antigüedad deberá ser de TRES (3) AÑOS o más a la fecha de publicación de este procedimiento: \*Certificado de Calidad ISO 9001: 2008 para servicios de Limpieza integral y Limpieza de Vidrios en Altura con una antigüedad mínima de TRES (3) AÑOS anteriores a la presentación de las ofertas. Se deja aclarado que el oferente deberá poseer en su última recertificación, la actualización a la normativa ISO 9001:2015. Además, deberá presentar las auditorias de mantenimiento y recertificación. \*Certificado del sistema de cuidado del medio ambiente bajo norma ISO 14001:2005, cuyo campo de aplicación deberá incluir en forma explícita el servicio de Limpieza integral y Limpieza de Vidrios en Altura, con una antigüedad no menor a TRES (3) AÑOS. Se deja aclarado que el oferente deberá poseer en su última recertificación, la actualización a la normativa ISO 14001:2015. Además, deberá presentar las auditorias de mantenimiento y recertificación. \*Certificado del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001:2007, cuyo campo de aplicación deberá incluir en forma explícita la actividad de Limpieza integral y Limpieza de Vidrios en Altura, con una antigüedad no menor a TRES (3) AÑOS. Además, deberá presentar las auditorias de mantenimiento y recertificación. II.- Asimismo, la Matriz de Evaluación que forma parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares será reemplazada por la que se transcribe a continuación: MATRIZ DE EVALUACIÓN: a) Antecedentes Comerciales • Se evaluará la experiencia previa de la empresa en el mercado. b) Antecedentes de Servicios en Organismos Públicos • Se considerará la prestación de servicios similares en Reparticiones Públicas y/o Privadas. c) Certificaciones ISO • Se verificará si el oferente posee las siguientes certificaciones y desde qué fecha están vigentes: • ISO 9001:2008 • ISO 14001:2005 • OHSAS 18001:2007 d) Evaluación Financiera • Se tomarán en cuenta los siguientes índices financieros: • Solvencia • Endeudamiento • Capital de Trabajo e) Cantidad de Personal • Se evaluará la cantidad de personal según lo declarado en el Formulario N° 931 de la AFIP. f) Plan de Trabajo • Se evaluará la calidad y claridad del Plan de Trabajo presentado. g) Muestras • Los oferentes deberán presentar muestras de los productos y/o servicios ofertados, que serán



evaluadas en términos de calidad, conformidad con las especificaciones técnicas del pliego y cumplimiento con los estándares requeridos. Puntaje Máximo: 60 Puntos El Puntaje mínimo para acceder a la apertura del Sobre N° 2: 42 puntos

<b>a) Antecedentes Comerciales</b>	<b>Puntos</b>
Experiencia de 0 a 3 años	1 punto
Experiencia de 3 a 5 años	2 puntos
Experiencia de 5 a 7 años	3 puntos
Experiencia de 7 a 9 años	4 puntos
Experiencia de más de 9 años	5 puntos
<b>b) Antecedentes de Servicios en Reparticiones Públicas y/o Privadas (prestados en los últimos tres (3) años)</b>	<b>Puntos</b>
De 3 a 10 reparticiones/dependencias	1 punto
De 11 a 20 reparticiones/dependencias	3 puntos
Más de 20 reparticiones/dependencias	5 puntos
<b>c) Normas</b>	<b>Puntos</b>
<b>c.1) ISO 9001:2008</b>	
Posee	2 puntos
No posee	0 puntos
<b>c.2) ISO 14001:2005</b>	
Posee	2 puntos
No posee	0 puntos
<b>c.3) OHSAS 18001:2007</b>	
Posee	2 puntos
No posee	0 puntos

<b>g) Muestras</b>	<b>Puntos</b>
Excelente	2 puntos
Bueno	1 punto
Mal	0 puntos

<b>g) Muestras</b>	<b>Puntos</b>
Excelente	2 puntos
Bueno	1 punto
Mal	0 puntos





d) Evaluación Financiera (últimos 2 ejercicios cerrados)	Puntos
d.1) Solvencia: Activo / Pasivo	
Menor a 1	1 punto
Entre 1 y 3	2 puntos
Mayor a 3	5 puntos
d.2) Capital de trabajo: Activo corriente - Pasivo corriente	
Menor a \$ 250.000.000	0 puntos
Igual o Mayor a \$ 250.000.000	5 puntos
d.3) Endeudamiento: Pasivo total / Patrimonio Neto	
Menor a 0,50	4 puntos
Entre 0,50 y 0,99	2 puntos
Igual a 1	1 punto
Mayor a 1	0 puntos
e) Cantidad de Personal	Puntos
De 0 a 150 personas	1 punto
De 151 a 250 personas	2 puntos
De 251 a 350 personas	3 puntos
Más de 351 personas	6 puntos
f) Plan de Trabajo	Puntos
Los Oferentes deberán presentar un Plan de trabajo reflejando la forma de cumplir con las tareas previstas en el presente Pliego, a fin de optimizar el rendimiento, especificando la frecuencia de las tareas, manejo y disposición final de los residuos, logística y demás.	
CUMPLE	22 puntos
NO CUMPLE	0 puntos
g) Muestras	Puntos
Excelente	2 puntos
Bueno	1 punto
Maló	0 puntos

1. Apertura del Sobre N° 2 • La apertura de los sobres será pública y se llevará a cabo en la fecha y hora establecidas. Se procederá a labrar un Acta en la que se dejará constancia del estado de los lacres de los Sobres N° 2 de las ofertas consideradas admisibles y se verificará su contenido, de acuerdo con los términos del Artículo 2° del PBCP. Las copias del contenido del Sobre N° 2 estarán disponibles para que los oferentes las consulten. 2. Criterio de Evaluación y Selección de Ofertas La evaluación del Sobre N° 2 se realizará de la siguiente manera, según el Precio Total de la Propuesta Económica cotizada conforme la Planilla de Cotización (Anexo II) del presente PBCP:

Cotización Ofertada	Puntos
1ª menor cotización	40 puntos
2ª menor cotización	30 puntos
3ª menor cotización	20 puntos
4ª menor cotización	10 puntos
5ª menor cotización	5 puntos
Demás cotizaciones	1 punto

Los puntajes finales surgirán de la sumatoria del puntaje obtenido en el Sobre N° 1 y el puntaje obtenido en la tabla anterior (Sobre N° 2). En consideración de lo manifestado se prorrogarán las fechas de Solicitud de Pliegos, Consultas, Visita a las Sedes, Presentación de Ofertas y Apertura de Ofertas de acuerdo al siguiente esquema: Retiro y/o Adquisición de Pliegos: Por correo electrónico a la casilla de suministros@inti.gov.ar hasta SEIS (6) días hábiles antes de la fecha apertura. en el horario de 9:00 a 16:00. Fecha límite para adquisición de Pliegos lunes 09 de diciembre de 2024 en el horario de 9:00 a 16:00 hs. Consultas al Pliego: Las consultas al pliego se efectuarán los días hábiles en horario de 9 a 16 horas, hasta CINCO (5) días hábiles antes de la fecha de la apertura, en el Dirección Técnica de





Compras y Contrataciones - Edificio N° 5, ubicado en Av. Gral. Paz 5445, Migueletes, Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As. o por correo electrónico a la dirección [suministros@inti.gob.ar](mailto:suministros@inti.gob.ar), las que serán respondidas hasta 2 días hábiles previos a la fecha de apertura. Fecha límite para consultas martes 10 de diciembre de 2024. Visita a las Sedes: Será requisito EXCLUYENTE para la presentación de ofertas que el oferente realice, una visita a todas y cada una de las distintas Sedes del INTI donde se prestará el servicio. Dicha visita deberá ser coordinada por el interesado con la Dirección Técnica de Servicios Generales dependiente de la SUBGERENCIA OPERATIVA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES, al mail: [fnudo@inti.gob.ar](mailto:fnudo@inti.gob.ar) con copia al mail: [suministros@inti.gob.ar](mailto:suministros@inti.gob.ar), hasta CINCO (5) DÍAS HÁBILES previos a la apertura. Fecha límite para coordinar visita martes 10 de diciembre de 2024. La constancia debidamente firmada por la autoridad Administrativa de cada Sede será indefectiblemente adjuntada a la oferta. Fecha de Presentación de las ofertas: Días hábiles en el horario de 9:00 a 16:00 hs hasta el miércoles 18 de diciembre de 2024 a las 11:30 hs. Lugar de Presentación de las ofertas: Edificio 5 del INTI-PTM, sito en Av. Gral. Paz 5445, San Martín, Pcia. de Bs. As. -Departamento de Contrataciones Centros de Investigación. Fecha de Apertura de ofertas: miércoles 18 de diciembre de 2024 a las 11:30 hs. Lugar de Apertura de apertura de ofertas: Edificio 5 del INTI-PTM, sito en Av. Gral. Paz 5445, San Martín, Pcia. de Bs. As.- Sala de Reuniones.

e. 27/11/2024 N° 84988/24 v. 28/11/2024

**Fecha de publicacion:** 28/11/2024

